

ANEXO B

ARQUEOS AL INGRESO Y FONDO FIJO DE CAJA 2023

OBJETIVO: Fiscalizar, supervisar, evaluar y preveer que los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros de la Hacienda Pública Municipal sean utilizados y administrados de conformidad con lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y en estricto apego a los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.

ALCANCE: Procedimiento de control interno que consiste en comprobar, justificar, corroborar y analizar que dicha documentación que da soporte a dicho ingreso y egreso, se ajuste a los montos autorizados y verificados, en cada una de las áreas recaudadoras de la Administración Pública y Organismos Descentralizados.

NO.	ÁREA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	MES												OBSERVACIONES		
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1.1	TESORERIA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN	6	16		14			23	04			19			14		
1.2	ORGANISMO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE JOCOTITLÁN	6	16	14			23	04			19			14			
1.3	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN	6	17	15			24	05			20			15			
1.4	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE JOCOTITLÁN	6	17	15			24	05			20			15			

[Signature]
ELABORÓ
ESMERALDA CID ENRIQUEZ
AUXILIAR DE CONTRALORIA

[Signature]
REVISÓ
ELISEO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
AUXILIAR DE CONTRALORIA

[Signature]
AUTORIZÓ
MTRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
CONTRALORA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2022-2024